



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VOZ (TELEFONIA FIJA) CON CANAL PRIVADO PARA EL INTERCAMBIO DE DATOS, SERVICIOS DE INTERNET CORPORATIVO, TELEFONIA, VIDEOVIGILANCIA E IMÁGENES DE TRÁFICO Y LÍNEAS PARA PROVEER DE CAUDAL DE INTERNET LOS SISTEMAS WIFI INSTALADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

En Ciudad Real, a veintinueve de Enero de dos mil diecinueve, a las doce horas, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, la Mesa de contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Alberto Lillo López Salazar, asistiendo también:

D^a. Carmen Sáenz Mateo, por la Intervención Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D^a. Luisa María Márquez Manzano, Técnico Jurídico de Planeamiento y Operaciones Estratégicas,
D. Sixto Blanco Espinosa, Jefe de Sección de Inspección Tributaria,
D. David Serrano de la Muñoza, por el grupo municipal Socialista,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D. Javier Parras Casero, en representación de IBERSONTEL.

El valor estimado del presente contrato es de

LOTE 1: 76.800 € + IVA

LOTE 2: 374.400 € + IVA

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- TELEFONICA ESPAÑA, S.A.- Presenta documentación administrativa completa, para el LOTE 1
- 2.- IBERSONTEL, S.L.- Presenta documentación administrativa completa, para el LOTE 1 Y LOTE 2.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

A la vista de la documentación administrativa presentada, que es examinada por todos los asistentes a esta sesión, la Mesa por unanimidad acuerda abrir el sobre B “criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor”, acordándose por los miembros de la Mesa nombrar al Técnico de Informática, D. Jose Luis Medina Serrano, para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre C, “criterios evaluables de forma automática”.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y quince minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARÍA